

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0056986/2018

CÓRDOBA,

12.1 AGO 2019

VISTO

Que la Srta. Andrea del Rosario BALADO DNI 34702114, ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra I; Neurofisiología y Psicofisiología; y Metodología de la Investigación Psicológica y

CONSIDERANDO:

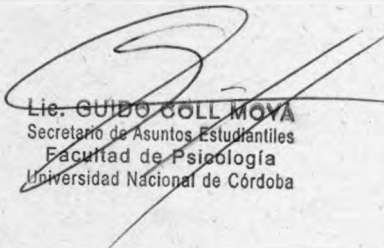
Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Psicología Evolutiva de la Niñez; Psicología General; Psicoestadística; Historia Epistemológica de la Psicología; Neurociencias I y II; Antropología Cultural y Metodología de la Investigación de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata, así como el programa oficial de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se ha expedido la comisión designada por RHCD 269/18 para evaluar equivalencias solicitadas en el Área de Formación Básica sobre las asignaturas: Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Neurofisiología y Psicofisiología; Metodología de la Investigación Psicológica.

Que aún queda pendiente de evaluar la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra I.


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 00 56986/2018

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

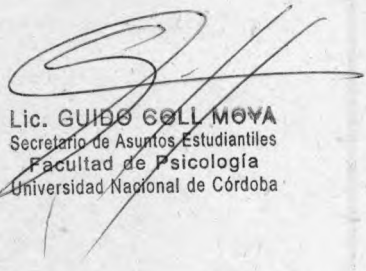
ARTICULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA a la Srta. Andrea BALADO DNI 34702114, en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea con calificación de 7 (siete); Psicoestadística Descriptiva e Inferencial con calificación de 9 (nueve); Neurofisiología y Psicofisiología con calificación de 10 (diez) y Metodología de la Investigación Psicológica con calificación de 9 (nueve).

ARTICULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1403


Lic. GUIDO GOLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología